

convocatoria, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre para cubrir en propiedad la plaza de Sub-Oficial Jefe de la Policía Municipal, vacante en este Ayuntamiento en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 8, y coeficiente 2,6, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias establecidas por la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles a contar del siguiente, al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Según se previene en el Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, se advierte que los sucesivos anuncios relacionados con este concurso-oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Onda, 13 de febrero de 1984.—El Alcalde, Antonio M. Isert.—2.657-E.

**5211** RESOLUCION de 14 de febrero de 1984, de la Diputación Provincial de Burgos, por la que se convoca oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Jefe de Contabilidad de la Corporación.

La excelentísima Diputación Provincial de Burgos, en sesión ordinaria de 30 de noviembre de 1983, acordó proveer en propiedad una plaza de Jefe de Contabilidad de la Corporación.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al día en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todas las condiciones y requisitos de esta convocatoria figuran íntegramente insertas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos», del día 14 de febrero, correspondiente al número 67. Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos, 14 de febrero de 1984.—El Presidente, Tomás Cortés Hernández.—El Secretario general, Julián Agut Fernández-Villa. 2.954-E.

**5212** RESOLUCION de 14 de febrero de 1984, del Ayuntamiento de La Pola de Gordón, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León», número 30, de 6 de febrero de 1984, aparece publicado anuncio relativo a las bases de la convocatoria para cubrir mediante oposición libre una plaza de Administrativo de Administración General en este Ayuntamiento, dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 6 (coeficiente 2,3), dos pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en la oposición, deberán presentarse dentro de los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento de nueve a catorce horas, pudiendo también hacerse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Los derechos de examen se fijan en 2.000 pesetas, que deberán acreditar los solicitantes haberlas ingresado en la cuenta de este Ayuntamiento, con el Banco del Oeste o la Caja de Ahorros en esta villa, junto con la solicitud.

Los sucesivos anuncios se realizarán por medio del «Boletín Oficial» de la provincia.

La Pola de Gordón, 14 de febrero de 1984.—El Alcalde, José López Robles.—2.977-E.

**5213** RESOLUCION de 15 de febrero de 1984, del Ayuntamiento de Abarán, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 36, de fecha 13 de febrero actual, se publica anuncio relativo a la convocatoria, bases y programa, para la provisión en propiedad, mediante turno selectivo restringido, de una plaza de Administrativo, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, encuadrada en el subgrupo de Administración General, dotada con el nivel de proporcionalidad 8, coeficiente 2,3, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para tomar parte serán presentadas en el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Abarán, 15 de febrero de 1984.—El Alcalde.—2.741-E.

**5214** RESOLUCION de 15 de febrero de 1984, del Cabildo Insular de La Gomera, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ayudante de Obras Públicas.

De conformidad con lo acordado por esta excelentísima Corporación Insular, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de febrero de 1984, se convoca oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Ayudante de Obras Públicas, vacante en la plantilla de este excelentísimo Cabildo de La Gomera, con el nivel de proporcionalidad 8, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, señalándose que la convocatoria y las bases de la misma se publican literalmente en el periódico oficial de la provincia antes citado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Sebastián de La Gomera, 15 de febrero de 1984.—El Presidente.—3.114-E.

**5215** RESOLUCION de 16 de febrero de 1984, del Ayuntamiento de Marbella, referente a la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Suboficial de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 33 de 9 de febrero de 1984, se ha publicado convocatoria de oposición restringida para ocupar en propiedad una plaza de Suboficial de la Policía Municipal.

Las personas interesadas podrán presentar sus solicitudes en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, o con arreglo a lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Marbella, 16 de febrero de 1984.—El Alcalde accidental.—3.065-E.

**5216** RESOLUCION de 16 de febrero de 1984, del Ayuntamiento de Meliana, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto municipal.

No habiéndose producido reclamaciones durante el plazo reglamentario a la lista de admitidos y excluidos provisionales para provisión mediante concurso a la plaza de Arquitecto municipal, con dedicación parcial («Boletín Oficial del Estado» número 245 de 15 de octubre de 1983), se anuncia que el Tribunal calificador estará constituido por los señores siguientes:

Presidente: Don Cristóbal Casares Biot, Alcalde-Presidente o Teniente de Alcalde en quien delegue.

Vocales:

Don Vicente Calvañ Llopis, como titular, y don Bernardo Perceperé Ventura, suplente, Profesores adjuntos de la Escuela Técnica de Arquitectura en representación del Profesorado oficial.

Don Juan Rodríguez García como titular y don José Blanco Cantó, Arquitectos, con residencia en Alicante, representantes de Colegio de Arquitectos de Valencia.

Don Luis Correa Sanz como titular y don Antonio Soler Peris, Secretarios de Administración Local de Sagunto y Puig, respectivamente, en representación de la Generalidad Valenciana.

Secretario: Don Vicenté Sánchez Domingo, Secretario de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Contra la composición del Tribunal puede interponerse escrito de recusación en el plazo de quince días hábiles, conforme a los artículos 20 y concordantes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Fecha para valoración de méritos por el Tribunal: Se fija el día 27 de abril y hora de las once para proceder a la calificación de los méritos de los concursantes y elevar pertinente propuesta de nombramiento, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Meliana, 16 de febrero de 1984.—El Alcalde, Cristóbal Casares Biot.—2.987-E.